



SOCAYA

SINDICATO OBRERO DEL CAUCHO, ANEXOS Y AFINES

SOCAYA: Representante único de los trabajadores en neumáticos y gomerías, talleres de recauchutaje, vulcanizado y venta de neumáticos, en todo el territorio de la Republica Argentina CCT231/75.

TABLA SALARIAL Y BENEFICIOS, CONVENIO VIGENTE DESDE EL 01/05/2022 AL 30/04/2023

ACTIVIDAD GOMERIAS Y TALLERES DE RECAUCHUTAJE Y VULCANIZADO

OPERARIOS DE GOMERIAS	Desde 01/05/2022 22%	01/08/2022 14%	01/09/2022 7%	01/10/2022 7%	01/11/2022 10%
Ayudante general	422.22	470.67	494.89	519.12	553.73
Colocador y colocador balanceador	429.39	478.67	503.30	527.94	563.14
Oficial reparador o rep.Recauchutaje	434.22	484.05	508.97	533.88	569.47
Oficial reparador de tren delantero	459.12	511.81	538.15	564.50	602.13
Chofer	86641.69	96584.18	101555.43	106526.67	113628.45
Sereno	84191.83	93853.19	98683.87	103514.55	110415.52
TALLERES DE RECAUCUTAJE					
Oficial Pulidor	434.22	484.05	508.97	533.88	569.47
Oficial colocador de bandas	434.22	484.05	508.97	533.88	569.47
Oficial reparador o preparador seccional integral	434.22	484.05	508.97	533.88	569.47
Oficial vulcanizador	434.22	484.05	508.97	533.88	569.47
Medio oficial	429.39	478.67	203.30	527.94	553.73
Ayudante general	422.22	470.67	494.89	519.12	553.73
Chofer	86641.59	96584.07	101555.43	106526.67	113628.32
Sereno	84191.85	93853.21	98683.89	103514.57	110415.54
PERSONAL de MANTENIMIENTO					
OFICIAL	458.78	511.43	538.41	564.77	601.68
MEDIO OFICIAL	429.39	478.67	503.30	533.88	563.14
FOGUISTA	459.46	512.19	534.79	564.92	602.58

ADICIONAL POR ANTIGÜEDAD 1% (uno %) por hora por cada año de antigüedad sobre remuneración, los beneficios expresados en porcentajes conservan su permanencia como también los que determinados en otra forma de relación.

Operarios de Gomerías:					
ART. 32 premiopor asistencia	9420.61	10501.66	10965.01	11582.76	12354.90
ART.50 FALLECIMIENTOS					
A) Fallecimiento del obrero	60549.21	67497.48	70475.31	74445.75	79408.80
B) esposa/so hijos menores o con disc.	37110.78	41369.39	43194.51	45628.01	48669.87
C) Padres e hijos mayores hermanos y padres políticos	17578.80	19596.04	20460.57	21613.28	23054.16

*Salario mínimo garantizado p/mes	75396	84048	88374	92700	98880
-----------------------------------	-------	-------	-------	-------	-------

ARTICULO 44 BONIFICACION ESPECIAL POR ANTIGÜEDAD

5 AÑOS: 50 horas de su jornal habitual	30 AÑOS: 300 horas de su jornal habitual
10 AÑOS: 100 horas de su jornal habitual	35 AÑOS: 350 horas de su jornal habitual
15 AÑOS: 150 horas de su jornal habitual	40 AÑOS: 400 horas de su jornal habitual
20 AÑOS: 200 horas de su jornal habitual	45 AÑOS: 450 horas de su jornal habitual
25 AÑOS: 250 horas de su jornal habitual	50 AÑOS: 500 horas de su jornal habitual

Aporte del empleador al sindicato	2 % (dos por ciento) de cada trabajador afiliado y no afiliado
Retenciones al trabajador afiliado	2% (dos por ciento) al afiliado
Retenciones al trabajador no afiliado	1.5 % (uno y medio por ciento) no afiliado

Zona desfavorable (provincias de Neuquén, Santa Cruz, Chubut, Tierra del fuego, Islas Malvinas e islas del Atlántico sur.25%

AGRUPACION CELESTE Y BLANCA-SOCAYA

TEL:4701-5646

EMAIL:CELESTEBLANCA.SOCAYA@GMAIL.COM